

<b>Zeitschrift:</b>	Hispanica Helvetica
<b>Herausgeber:</b>	Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
<b>Band:</b>	30 (2018)
<b>Artikel:</b>	Entre avenidas, calzadas y carreteras redescubrimos la habana : estudio lingüístico de los nombres de sus calles
<b>Autor:</b>	Collazo, Adianys
<b>Kapitel:</b>	4: De cómo llegaron algunos nombres a las calles de La Habana : apuntes sobre la motivación de la odonimia habanera
<b>DOI:</b>	<a href="https://doi.org/10.5169/seals-906310">https://doi.org/10.5169/seals-906310</a>

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 11.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## **4. DE CÓMO LLEGARON ALGUNOS NOMBRES A LAS CALLES DE LA HABANA**

**APUNTES SOBRE LA MOTIVACIÓN DE  
LA ODONIMIA HABANERA**



#### 4.1. INTRODUCCIÓN

Los nombres de las calles de La Habana, antes de llegar a convertirse en tales, han servido para identificar las más diversas realidades: han constituido unidades léxicas referidas a las características del suelo de alguna parte de la ciudad, a las prácticas militares de una época o a los hábitos comerciales de otra, así como a personalidades que han liderado la vida política e intelectual dentro y fuera de Cuba. Estos constituyen solo algunos ejemplos de los referentes que han motivado los odónimos de La Habana. Para comprender mejor la manera en que algunos de estos referentes han dejado su huella en la odonimia habanera, una vez más, habría que recurrir a la historia y a los aportes que en materia de toponomía urbana han brindado varios estudiosos de la ciudad.

A las contribuciones históricas se suman, en el presente capítulo, los cuatro tipos de topónimos de la clasificación expuesta en el capítulo 1 que, en principio, se tienen en cuenta para distinguir el origen motivacional de los nombres analizados en este trabajo. Dicha taxonomía puede considerarse como tal, es decir, un «principio», un punto de partida a otras tipologías que, en el futuro, contribuyan a detallar aún más el panorama topográfico, y no solo odonímico, de la capital cubana. Se ha de añadir que la clasificación aquí propuesta es susceptible de ampliaciones, ya que dependerá de la diversidad de motivaciones y referentes que den lugar a los nombres de las calles o de otro objeto geográfico.

Los grupos de nombres de lugar están integrados por los topónimos *conmemorativos*, los *direccionales*, los *ordinales* y los *descriptivos*; centenares de casos en La Habana pudieran ilustrar más de uno de estos grupos. Sin embargo, en el presente capítulo bastará algún

ejemplo para cada categoría a fin de garantizar la comprensión de la taxonomía a través de los odónimos oficiales y los no oficiales vigentes.

#### 4.2. TOPÓNIMOS CONMEMORATIVOS

La motivación de los *topónimos conmemorativos* es la de homenajear o recordar alguna entidad que constituye el *referente* o *referencia extralingüística*, y que puede ser una persona, un lugar o un momento histórico, por ejemplo. A este grupo de nombres pertenecen diferentes *tipos de referentes*, como se ha encontrado en la odonimia habanera y como se ejemplifica en la tabla siguiente:

Tipo de referente	Odónimo	Referencia extralingüística	Municipio <sup>61</sup>
Actividades militares	<i>Camino de la Ronda</i>	La ronda que realizaban los soldados por ese camino	Plaza de la Revolución
Anécdotas locales	<i>Cadenas</i>	«[...] He pasado a la historia debido a la religiosidad de uno de mis moradores, don Esteban Pérez de Rivero, en cuya mansión [...] se dio acogida al culto que se celebraba en la iglesia Parroquial, cuando un ciclón –1724– le hundió el techo al templo recién construido. Por Cédula Real y por ese motivo, se le concedió al tal Rivero [...] el privilegio, entonces muy apreciado y singular, de usar cadenas en el frente de su residencia, cadenas que según la	Guanabacoa

<sup>61</sup> En el presente trabajo se menciona el municipio donde la vía tiene toda o la mayor parte de su trayectoria. Cuando se cite más de un municipio se tratará de vías que ocupan extensiones bastante similares en los distintos municipios.

		versión popular, daban derecho de asilo y amparo a todo aquel que teniendo una deuda con la justicia lograse aferrarse a una de las mismas» <sup>62</sup>	
Compromisos de interés local	<i>Misión</i>	La misión de reparar la calle, que se encargó a Juan Antonio Unzueta y Gaspar Chaple	La Habana Vieja
Dueños de bienes: estancias, comercios	<i>Bernaza</i>	José Bernaza y Riera, dueño de una panadería	La Habana Vieja
	<i>Vega</i>	Genaro de la Vega, propietario de una estancia	El Cerro
Fechas históricas	<i>Primero de Mayo</i>	Fecha internacional dedicada a los trabajadores	San Miguel del Padrón
	<i>Veinte de Mayo</i>	Fecha en recuerdo del inicio del periodo republicano en Cuba	El Cerro
	<i>Calzada del Diez de Octubre</i>	Fecha que conmemora el inicio de las luchas independentistas cubanas	Diez de Octubre
Figuras de trascendencia histórica internacional	<i>Colón</i>	Descubridor de América	Centro Habana
	<i>Gutenberg</i>	El alemán inventor de la imprenta, Johannes Gutenberg	Arroyo Naranjo
Individuos de reconocimiento a escala de la sociedad habanera	<i>Zapata</i>	Salvador José Zapata, que donó sus bienes a favor de la educación cubana	Plaza de la Revolución
	<i>Pozos Dulces</i>	Francisco de Frías y Jacob, Conde de Pozos Dulces, que parceló El Vedado y El Carmelo, zonas donde se implementó por primera vez el sistema de letras y números para designar las calles	Plaza de la Revolución

<sup>62</sup> Acosta (1989: 24).

Individuos reconocidos en la comunidad donde se sitúa la calle	<i>Piñera</i>	Ignacio de Piñera, perteneciente a una de las antiguas familias más reconocidas de El Cerro	El Cerro
	<i>Llinás</i>	Individuo que urbanizó la zona	Centro Habana
Instituciones	<i>Consulado</i>	El establecimiento del Consulado de La Habana en 1794	Centro Habana
Intelectuales cubanos	<i>Heredia</i>	Poeta cubano José María Heredia	Diez de Octubre
	<i>Estévez</i>	Químico cubano José Estévez	El Cerro
Lugares	<i>Quito</i>	Capital de Ecuador	La Habana del Este
	<i>Playitas</i>	Lugar donde se produjo un desembarco importante para la historia de Cuba	La Habana del Este
Moradores del lugar	<i>Escobar</i>	«[...] Por don José María de Escobar, que vivió en la casa esquina a la Zanja [...] haciéndose muy popular así por la distinguida familia a que pertenecía, como por su trato franco y social» <sup>63</sup>	Centro Habana
	<i>Camarera</i>	Margarita Medina de Sáez, conocida camarera de la zona	Guanabacoa
Pasajes bíblicos	<i>Amargura</i>	El <i>Via Crucis</i>	La Habana Vieja
Personas asociadas al orden político vigente: héroes cubanos y extranjeros	<i>Óscar Primelles</i>	Patriota cubano homónimo	El Cerro
	<i>Camilo Cien-fuegos</i>	Patriota cubano homónimo	Arroyo Naranjo
	<i>Belascoaín</i>	«nombre que le dió [sic] el general O'Donnell, que la hizo en memoria de su	Centro Habana

<sup>63</sup> De la Torre (1913 [1857]: 79).

		[...] amigo el Conde de Belascoáin» <sup>64</sup>	
Propietarios del terreno, quienes lo parcelaban y/o familiares	<i>Correa</i>	José de la Encarnación Correa, propietario de los terrenos en que se trazó la calle	Diez de Octubre
	<i>Andrés</i>	Hijo de José Acosta; este último parceló y urbanizó el área en que se trazó la calle	Arroyo Naranjo
Vivencias relacionadas con la construcción y/o reparación de la calle	<i>Esperanza</i>	Esperanza que depositaron sus antiguos vecinos para derribar un muro que cerraba la vía	La Habana Vieja
	<i>Perseverancia</i>	Perseverancia con que los ingenieros hicieron la calle	La Habana Vieja

Tabla IV.1. Los topónimos conmemorativos

Los topónimos conmemorativos, como ya se ha dicho en otro momento de este trabajo, están condicionados por el orden sociopolítico imperante en el momento en que se establecen, de ahí que, en cada época, se honre a personalidades ligadas a determinados períodos en la política.

La relación de dependencia colonial de Cuba con respecto a España se deja ver en el recuerdo, en la onomástica, de múltiples personalidades simpatizantes con la metrópoli española de lo que son ejemplo las calles *Tacón*, *Revillagigedo*, *Someruelos* y *Vives* de La Habana Vieja, así como *Velázquez* de El Cerro y *Calzada de Concha* en Diez de Octubre.

Durante el periodo republicano era común que se recordara a los héroes que años antes habían luchado por la independencia de Cuba; por ello aparecen en más de una localidad nombres de próceres como José Martí, Antonio Maceo, Carlos Manuel de Céspedes e Ignacio Agramonte, para citar algunos casos.

Durante los años que siguieron a 1959 continuó esta práctica conmemorativa. La etapa revolucionaria recuerda a sus mártires, tanto a los que se destacaron en las luchas emancipadoras del siglo

<sup>64</sup> De la Torre (1913 [1857]: 80).

XIX, como a los del siglo XX; a esta última centuria corresponden las figuras que se recuerdan en las calles *Frank País*, *Julio Antonio Mella* y *Jesús Menéndez* de Arroyo Naranjo, por ejemplo.

Pueden ser muy diversas las formas en que aparezca en la toponomía la persona que se desea homenajear. A veces se toma el nombre propio o parte de este, como en *Avenida Salvador Allende* de Centro Habana y la calle *Ayestarán* de El Cerro, respectivamente. En otras ocasiones se toma el título nobiliario, como testimonia la calle *Marqués de la Torre* de Diez de Octubre, o también el cargo político del individuo como en *General Lee* y *General Lacret* del mismo municipio.

La utilidad de los estudios toponomásticos en otras esferas como la etnografía e, incluso, la demografía es destacable especialmente en el siguiente tipo de motivación odonímica. Si hubiera que hacer un estudio para saber qué individuos residían en algunas de las actuales calles durante la etapa colonial, la siguiente tabla pudiera servir de gran ayuda en un trabajo de reconstrucción demográfica de perfil histórico. Se podrá advertir que los nombres de las calles inspirados en algunos de sus antiguos moradores hablan por sí mismos:

<b>Odónimo</b>	<b>Municipio</b>
<i>Acosta</i>	La Habana Vieja
<i>Aguiar</i>	La Habana Vieja
<i>Carpineti</i>	La Habana Vieja
<i>Chávez</i>	Centro Habana
<i>Damas</i>	La Habana Vieja
<i>Escobar</i>	Centro Habana
<i>Inquisidor</i>	La Habana Vieja
<i>Manrique</i>	Centro Habana
<i>Obispo</i>	La Habana Vieja
<i>Samaritana</i>	La Habana Vieja
<i>Villegas</i>	La Habana Vieja

Tabla IV.2. Algunos odónimos inspirados en sus antiguos moradores

Con respecto a los odónimos que rememoran otros nombres de lugar, puede pensarse que la relación con la metrópoli española condicionó la presencia en Cuba de topónimos de la península ibérica, lo cual se

ve hoy en las calles *Madrid* y *Pamplona* de Diez de Octubre. Aunque hasta el momento no se ha confirmado la motivación de los nombres de las vías *Barcelona* y *Tenerife* de Centro Habana así como *Zaragoza* y *Cádiz* de El Cerro, valdría la pena considerar, hipotéticamente, que se toman de las ciudades o zonas homónimas españolas, si se tiene en cuenta que gran parte de los odónimos de esas localidades habaneras actuales datan del periodo colonial.

Corresponde a la siguiente etapa, es decir, a la Neocolonial, la incorporación de nombres que muy probablemente son tomados de la geografía norteamericana en un momento en que los gobernantes de Cuba respondían a los intereses de Estados Unidos de América, lo cual pudo haber influido en quienes daban nombres a las calles de entonces. En estas circunstancias se bautizan las vías *Georgia* y *Atlanta* del actual Arroyo Naranjo, que quizás tengan su origen motivacional en el país norteño, como indica uno de los informantes encuestados y longevos de la zona, al respecto de *Georgia*.

Como resultado del creciente desarrollo de las relaciones internacionales de la Cuba republicana, la presencia de topónimos extranjeros aumenta en esta época. Se suman nombres de la geografía europea, además de la española, y con ellos se recuerdan nombres latinoamericanos, incluso alguno asiático. *Avenida de Bélgica* y *Avenida de España* de La Habana Vieja, probablemente también *Roma*, *Milán* y *Washington* en Arroyo Naranjo, *Quebec*, *Río de Janeiro*, *Quito* en La Habana del Este, y *Avenida de México* junto con *Manila* del municipio El Cerro están situados en áreas de la ciudad urbanizadas durante la República, lo que hace pensar que de esta época datan dichas denominaciones.

El recuerdo de determinadas fechas en la toponimia también manifiesta la periodización de la historia cubana y habanera. Es por ello que la calle *Veinte de Mayo* conmemora la fecha en que se inició el periodo neocolonial en 1902. La etapa que arranca con el triunfo de la Revolución Cubana recuerda también días importantes que conforman la historia de Cuba; por ello se ha nombrado una calle de Diez de Octubre *Nueve de Abril* para recordar una huelga realizada este día de 1958.

La ubicación de los nombres en una u otra categoría resulta a veces difícil de establecer, dado que diferentes documentos pueden

register una motivación algo distinta para ciertos nombres. Esto ocurre con el odónimo *Bernal* en Centro Habana. De la Torre y el texto de Roig de 1963-1964 (volumen 2) atribuyen el nombre al apellido de un francés; en tal caso correspondería al grupo de los moradores dentro de los topónimos conmemorativos. En cambio, Pérez-Beato lo asocia a José A. Bernal y Muñoz, por lo que, al seguir esta fuente sería del grupo de los nombres que recuerdan individuos de importancia en la sociedad cubana.

#### **4.2.1. La forma *San* en algunos odónimos que no recuerdan a santos**

Si una calle homenajea a un personaje del santoral, es muy probable que el odónimo correspondiente lleve el elemento *san* en su significante. Las vías *San Juan Bosco* de Diez de Octubre, *San Pedro* de La Habana Vieja y *San Sebastián* de Guanabacoa son casos ilustrativos de ello. ¿Por qué la calle *San Julio* en Diez de Octubre lleva tal nombre si rinde homenaje a Julio Durege, dueño de algunos terrenos ubicados en la zona donde hoy se encuentra la calle?

Ejemplos de este último tipo se encuentran en las calles *San Lázaro*, *Santa Catalina* y *San Nicolás* del propio Diez de Octubre. El referente en la motivación de todas estas calles es el dueño de un terreno donde luego se construyó la vía. La calle *San Leonardo*, ubicada en el mismo municipio, a diferencia de las anteriores, debe su nombre al político y jurista Leonardo Santos Suárez. De Centro Habana puede hablarse de la calle *San Miguel* por don Miguel de Castro Palomino, dueño de la estancia Palomino, y de *San José*, odónimo, en el mismo municipio, que trae a la memoria al intendente José Valiente.

Los dueños de los terrenos eran una pieza fundamental en la posterior parcelación y urbanización de sus terrenos. Unas veces ellos mismos participaban en la parcelación y trazado de calles; otras veces cedían parte de estas áreas para la urbanización. De manera que estos propietarios han sido de especial importancia en la conformación de muchas de las actuales localidades, lo que justifica su presencia en la toponimia habanera. ¿Se trata, entonces, de que en los nombres de las calles se les otorga cierta santidad a estos individuos? La respuesta parece estar en los comentarios del otrora historiador de

La Habana, Roig, en el volumen 20 de su *Colección facticia*, al hablar del odónimo *San Rafael* ubicado en Centro Habana:

[...] arbitrario dado “por uno de los comisionados para la delineación”, [...] que señala José María de la Torre, descubre claramente lo que ha sido práctica muy corrientemente seguida en La Habana, tanto colonial como republicana, al denominar muchas de nuestras [...] calles: darle el nombre del santo que corresponda al de la persona o familiar de la persona que ha tenido participación directa en el trazado de dicha calle o en la urbanización del reparto. [...] [E]n el caso de la calle San Rafael [...] se debió posiblemente a que uno de los comisionados que intervinieron en su delineación, se llamaba Rafael. (Roig ¿1938-1964?: 116-117, vol. 20)

#### 4.3. TOPÓNIMOS DIRECCIONALES

Las formas lingüísticas de los actuales odónimos habaneros permiten considerar otro gran grupo de topónimos: los que surgen porque indican la dirección en que se orienta la calle, los *topónimos direccionales*. Aquí se han de tener en cuenta los nombres de vías cuya trayectoria conduce a un lugar, así como los nombres que sugieran la disposición de la calle con respecto a los puntos cardinales.

En La Habana, con el paso del tiempo, se fueron creando nuevos asentamientos; con ellos surgirían vías de acceso, las cuales en no pocos casos tomaron el nombre del asentamiento hacia donde se dirigían. De esta manera, aparecieron odónimos como:

- 1) *Calzada de Güines, Calzada de San Miguel del Padrón, Carretera a Santa María del Rosario* (San Miguel del Padrón)
- 2) *Calzada de Regla, Carretera Vieja de Regla, Carretera de Casa Blanca* (Regla)
- 3) *Calzada de Guanabacoa, Avenida de Guanabacoa, Carretera a Peñalver, Santa María, Carretera a Santa María del Rosario* (Guanabacoa)
- 4) *Carretera a Campo Florido* (Guanabacoa y La Habana del Este)

- 5) *Carretera a Guanabo, Avenida Cojímar, Rotonda de Cojímar*  
(La Habana del Este)
- 6) *Carretera al Lucero, Calzada de San Agustín* (Arroyo Naranjo)
- 7) *Jesús María* (La Habana Vieja)

A través de estos nombres se alude a los asentamientos correspondientes que, en la mayoría de los casos, datan de tiempos coloniales: Güines, San Miguel del Padrón, Santa María del Rosario, Regla, Casa Blanca Guanabacoa, Peñalver, Campo Florido, Guanabo, Cojímar, El Lucero, San Agustín y Jesús María.

En los estudios onomásticos se habla de nombres *opacos* 'cuya motivación es difícil de dilucidar a través de su forma lingüística' mientras que otros nombres, en cambio, resultan *transparentes* porque su 'origen motivacional permite ser determinado mediante la estructura de su significante'. Pudiera decirse que los odónimos direccionales aquí mencionados corresponden más bien a los nombres transparentes, consideración que conviene aceptar como no categórica, ya que en los estudios topónomásticos encargados de la motivación de los nombres se suele trabajar con valoraciones hipotéticas.

Probablemente contribuya a dicha transparencia la estructura de los odónimos en la mayoría de los casos aquí comentados. Estos direccionales frecuentemente tienen la secuencia: término genérico + preposición *a, de* + nombre del asentamiento homónimo al que conducen. Los usuarios de los nombres pudieran establecer una asociación como indica la siguiente estructura: *calzada, carretera...* 'que pertenece a / que lleva a / que conduce a...' un asentamiento.

Sobre la base de esta posible asociación puede mencionarse el valor orientativo de la homonimia entre el nombre del asentamiento y el de la vía que conduce a este, acentuado por la noción de direccionalidad que sugieren estos tipos de odónimos.

La homonimia también aparece entre varios nombres de calles diferentes. Ello sucede, por ejemplo, cuando una misma localidad genera odónimos similares debido a que vías ubicadas en lugares distintos dentro de la ciudad conducen a determinado asentamiento. Es el caso de la comunidad conocida como Managua, al Sur del municipio Arroyo de Naranjo, que ha motivado los odónimos *Carretera de*

*Managua* y *Calzada de Managua* en varios tramos de una misma vía que conduce a dicho asentamiento dentro del propio municipio. Desde otro punto de la ciudad ubicado en el municipio Boyeros, también se le da como nombre *Calzada de Managua* a una calle que conduce a la mencionada comunidad. Desde tiempos coloniales Managua constituye uno de los conocidos puntos de referencia dentro de La Habana, entonces rural, hoy capital. Si para los antiguos romanos «todos los caminos conduc[ía]n a Roma», en la odonimia habanera actual varios de ellos lo hacen a Managua.

Tanto la asociación como la estructura antes mencionadas pueden ser también aplicables a algunos de los nombres de otro grupo. Entre los odónimos direccionales existe un conjunto de denominaciones que no contienen el nombre de un asentamiento, sino el de edificios o instituciones a los cuales se dirigen las vías.

Hacia el Este de La Habana se puede localizar la *Carretera del Morro*. La razón de este nombre, según indicó uno de los habitantes de la zona, se puede encontrar en su ubicación en el camino que lleva hacia el Castillo de los Tres Reyes del Morro, una de las fortificaciones militares construidas en el periodo colonial que comúnmente se conoce como El Morro.

La *Carretera al Naval* se registra así en varias obras cartográficas. El odónimo está motivado porque la vía se encuentra en dirección al Clínico Quirúrgico Luis Díaz Soto, nombre que recibe oficialmente el centro de salud al que gran parte de la población habanera conoce como El Naval. Así, para esta parte de los usuarios, resultará bastante transparente la denominación de la carretera.

El municipio Centro Habana cuenta con otros ejemplos, entre ellos la calle *Hospital I* que, al decir de Roig, lleva ese nombre «[p]orque conducía al antiguo hospital de San Lázaro, [...] situado cerca de la antigua caleta de ese nombre, donde hoy se encuentra el Parque Maceo» (Roig 1963-1964: 19, vol. 2). Precisamente una de las calles perpendiculares a la vía antes mencionada debe su nombre al mismo centro de salud. Se trata de la calle *San Lázaro* cuya denominación se debe, según de la Torre, al hospital homónimo al que conducía (de la Torre 1913 [1857]: 66). A estos ejemplos se suma la vía *Peñalver*, al decir de algunos historiadores habaneros lleva este

nombre porque conducía a unos terrenos pertenecientes a la familia de apellido Peñalver durante la Colonia.

Diez de Octubre aporta como ejemplo la *Avenida Atarés*, cuya cercanía y trayectoria hacia el Castillo de Atarés explican su nombre, según indica el material de Villa (Villa 1996: 15). En esta misma área existe también la calle *Ensenada*, muy probablemente relacionada con dicho castillo: el odónimo se acuña porque se dirigía a la Ensenada de Atarés. Tal como ilustra este ejemplo, la direccionalidad de las vías sugerida en su odónimo, además de indicar asentamientos, edificaciones, instituciones, puede estar relacionada con otro tipo de espacios.

Dentro del grupo de los topónimos direccionales se han de incluir también aquellos que se refieren a la orientación de las vías en el terreno, hacia el Norte, el Sur, el Este o el Oeste. En tales casos se trata de odónimos motivados por los puntos cardinales y que pueden responder a diferentes formas en su composición.

El odónimo puede estar compuesto solo por el punto cardinal homónimo. Así se encuentran en la localidad conocida como Mañana en Guanabacoa las calles *Norte* y *Sur*, y dos calles llamadas *Oeste*, una localizada en Diez de Octubre al Sur de la localidad La Floresta y la otra en Santa María Loma, La Habana del Este, por mencionar solo algunos ejemplos.

Existen nombres compuestos por el genérico y diferenciado de otros nombres a partir del punto cardinal:

- 1) *Pasaje Sur*, de La Víbora<sup>65</sup> en Diez de Octubre; *Pasaje Este*, *Pasaje Oeste* de Guanabacoa
- 2) *Avenida Este*, *Avenida Oeste* de Bahía, La Habana del Este
- 3) *Avenida Norte*, *Avenida Sur* de Santa Catalina en El Cerro

La ubicación de algunas calles con respecto a una vía ya nombrada, justifica su nombre, como sucede en las calles *Milagros Este*, *Santa Catalina Este*, *San Mariano Este*, *Vista Alegre Este*, *Gertrudis Este*, *Independencia Este*, *Independencia Oeste*, *Luz Este* y *Veracruz Oes-*

---

<sup>65</sup> El nombre del asentamiento en que aparece dentro del municipio, según Roig (1963-1964: 19, vol. 2).

te. Ellas deben su denominación a su posición geográfica con respecto a: *Milagros*, *Santa Catalina*, *San Mariano*, *Vista Alegre* y *Gertrudis de Diez de Octubre*, las calles *Independencia* y *Luz* del municipio Guanabacoa, así como *Veracruz* de San Miguel del Padrón.

Además de las designaciones surgidas a partir de los puntos cardinales, aparecen otras que también sugieren la localización de la vía en el espacio. Las calles llamadas *Central* son un ejemplo de ello. La situación geográfica de estas calles permite suponer que sus nombres fueron motivados por la posición central con respecto a otras vías a su alrededor. En la localidad Mañana, del municipio Guanabacoa, la calle *Central* tiene una posición intermedia entre las vías *Norte* y *Sur*, como se muestra en la siguiente imagen:



Fig. IV.1 (Sección de Guanabacoa)

La trayectoria de la calle *Central*, cercana a las localidades Nalón y Pomo de Oro, del municipio Guanabacoa permite inferir que su nombre se debe a su ubicación geográfica. La vía atraviesa de Norte a Sur una sección de dicho municipio y la divide simétricamente entre Este y Oeste, como se indica en la siguiente figura:

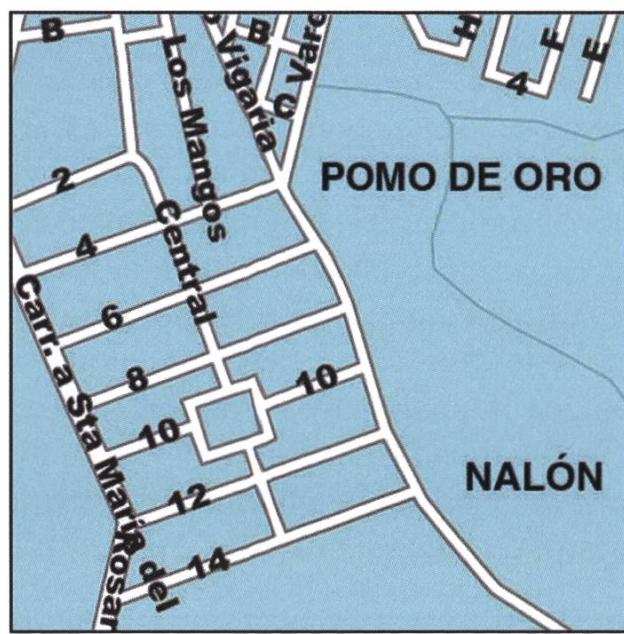


Fig. IV.2 (Sección de Guanabacoa)

Probablemente también la situación central de la calle homónima con respecto a las vías paralelas haya motivado el odónimo en las Alturas de Villa María,<sup>66</sup> también de Guanabacoa. Así lo sugiere la imagen que sigue:

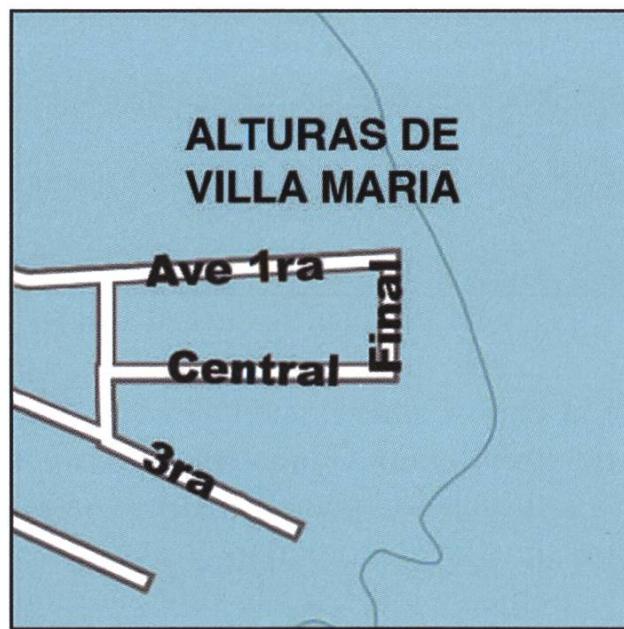


Fig. IV.3 (Sección de Guanabacoa)

<sup>66</sup> El nombre del asentamiento en que aparece dentro del municipio, según el *Mapa planimétrico de ciudad de La Habana* (2001).

Es muy probable que lo comentado al respecto de las calles *Central* en Guanabacoa también se aplique al municipio San Miguel del Padrón. Para demostrarlo se podría observar que, en la localidad Carolina, la calle *Central* posee una ubicación intermedia entre varios grupos de odónimos. Por el Norte se ubican las calles nombradas con letras del alfabeto: *A, B, C, D, E* y *F*; al Este los numerales ordinales con los nombres *Primera, Segunda, Tercera* y *Cuarta*; hacia el Sur-oeste aparecen las vías designadas con números de tres cifras: de 209 a 217, y al Oeste vías que de *2da* a *5ta* se nombran con ordinales, tal como se observa en la imagen:

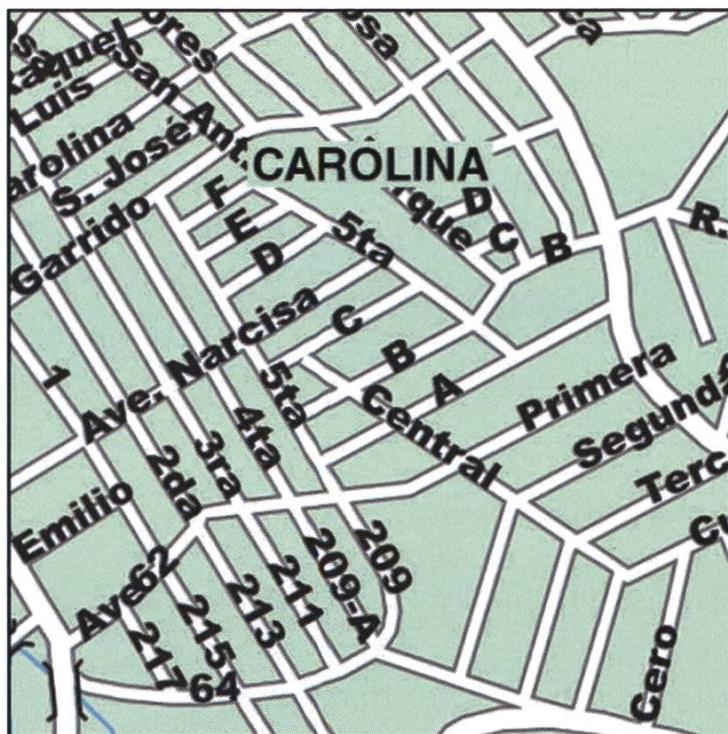


Fig. IV.4 (Sección de San Miguel del Padrón)

A todo lo dicho sobre las vías *Central* cabe agregar que no siempre puede afirmarse que la motivación de las vías de ese nombre se relacione con su posición intermedia en el territorio. En el origen motivacional de la calle *Central*, por ejemplo, situada en el límite de los municipios Arroyo Naranjo y San Miguel del Padrón, no solo habría de considerarse la ubicación geográfica. Hipotéticamente, pudieran tenerse en cuenta, tanto su distribución sobre el terreno como el hecho de estar situada en la localidad homónima.

#### 4.4. TOPÓNIMOS ORDINALES

De alguna manera ya se ha visto otro gran grupo, uno de los más numerosos que identifican la odonimia habanera: los *topónimos ordinales*, aquellos que se dan con el objetivo de establecer algún orden en la designación odonímica para la que se utilizan los números y las letras. Esta es una de las categorías más empleadas en la odonimia de la capital de Cuba; de hecho, catorce de los quince municipios de la ciudad poseen algún nombre inspirado en el elemento ordinal en sus calles y, además, los municipios La Lisa, Playa y Marianao poseen entre sus odónimos casi exclusivamente letras y/o números.

Las combinaciones en que aparecen los topónimos de esta clase son diversas y responden a la aplicación de planes urbanísticos en momentos distintos de la historia habanera y en lugares distintos de la geografía de esta capital. A continuación se ofrecen algunos ejemplos del amplio universo de este tipo de odónimos:

- 1) Letras: *A, B, C, D, E*
- 2) Cardinales: *0, 1, 2, 4, 11, 12, 14, 37, 90, 220, 230, 420, 512*
- 3) Ordinales: *Primera, Segunda, Cuarta, Sexta*
- 4) Cardinales y letras: *25A, 35D, 338A, 338B*
- 5) Ordinales y letras: *9naA, 7maB*
- 6) Genéricos y letras: *Pasaje A, Pasaje B*
- 7) Genéricos y cardinales: *Alameda I, Alameda II, Pasaje 5, Pasaje 6*
- 8) Genéricos y ordinales: *1er Boulevard, 2do Boulevard, Avenida Cuarta, Avenida Sexta*
- 9) Otros elementos ordinales: *5 Palmas, 7 Palmas*

Dilucidar el origen motivacional de los topónimos es frecuentemente tarea difícil. Como ya se ha dicho, se suele trabajar con hipótesis basadas en algunos elementos, a veces pocos, con los que en el momento de la indagación toponímica cuenta el investigador. Entre esos elementos está la disposición de las calles en el terreno, examinadas durante el trabajo de campo, que para la presente investigación se realizó en las calles *Lazada de Vento 1, Lazada de Vento 2, Lazada de Vento 3* y *Lazada de Vento 4* del municipio El Cerro.

Todas estas calles recientes sugieren tener una relación con otras vías dentro de la zona. Existe una mucho más antigua llamada *Vento*, también conocida como *Calzada de Vento* y de gran concurrencia vehicular, todo lo cual hace pensar que el nombre de la vía antigua inspiró la creación de otros odónimos en la zona como *Vento Este* y *Vento Oeste*.

Así, en esta serie de *Lazadas*, muy probablemente, se han combinado dos elementos motivacionales. Por un lado, al menos en el primer odónimo de este tipo, puede haber influido la relación locativa, de tipo direccional, con las calles ya sea *Vento Este*, ya sea *Vento Oeste*, que interceptan la propia *Calzada de Vento*, situada a poca distancia de las lazadas. A esto se suma, por otro lado, la necesidad de ordenar y diferenciar calles para las cuales se seleccionan nombres similares. Por ello, es posible afirmar que la motivación de esta serie de lazadas es el ordenamiento territorial, aunque en el inicio haya podido intervenir otro elemento motivacional, como se ha explicado.

Existe otro grupo de nombres donde se combinan los ordinales y los puntos cardinales. La disposición de las vías sobre el terreno hace pensar que el elemento que dio origen a sus nombres fue el aspecto ordinal, ya que estas calles no se sitúan precisamente hacia el Norte, Sur, Este u Oeste como indican sus nombres. Sin embargo, tampoco se descarta que al menos el primer nombre relacionado con los puntos cardinales en los siguientes ejemplos de otra localidad habanera, haya sido inspirado por dichos puntos. De tal modo, se pueden considerar como topónimos ordinales los que aparecen en la región llamada Primero de Mayo del municipio Boyeros:

- 1) *1ra Norte, 2da Norte, 3ra Norte, 4ta Norte, 5ta Norte, 6ta Norte*
- 2) *1ra Sur, 2da Sur, 3ra Sur, 4ta Sur*

Asimismo, el orden numérico también está dado por los números cardinales que aparecen en Celimar, municipio La Habana del Este:

- 1) *Este 2, Este 3*
- 2) *Oeste 3, Oeste 4*

#### 4.5. TOPÓNIMOS DESCRIPTIVOS

Es igualmente numeroso otro grupo de nombres que para este trabajo se han identificado como *topónimos descriptivos*, es decir, denominaciones que han sido motivadas por características que describen el lugar nombrado. Este conjunto, al igual que ocurre con todos los anteriores, lejos de ser homogéneo se distingue por su diversidad. Ello explica que exista un subconjunto de topónimos descriptivos relacionados con cualidades de la vía. En este grupo se incluyen, por ejemplo, los nombres inspirados en algún rasgo que ha caracterizado la flora del lugar. De esta manera, La Habana cuenta con más de una calle llamada *Cocos* debido a la presencia de ese frutal en la zona, como sucede en una de las calles de Guanabacoa. Este municipio y otro de también antiguos orígenes, La Habana Vieja, tienen una vía llamada *Aguacate* como resultado de la otrora existencia de un árbol de este tipo. La calle *Maloja*, en Centro Habana, recuerda con su nombre a esa planta muy popular en la zona por su empleo como pasto para las caballerías. De la localidad Santiago de las Vegas, ubicada en el municipio Boyeros, habitantes longevos en la región han comentado, para esta investigación, que la calle *Los Pinos* ha sido denominada así por los pinos allí sembrados que todavía se ven en ella actualmente. Según fuentes sobre historia local, las vías *Clavel*, *Tulipán* y *La Rosa* situadas en el municipio El Cerro evocan cómo era la naturaleza del lugar en épocas remotas.

A diferencia de lo que sucede con la flora reflejada en la odonimia, la certeza que se tiene sobre el origen motivacional vinculado a la fauna es mucho menor. De los elementos que pudieran estar relacionados con el mundo animal solo puede decirse que algunos informantes de la vía *Callejón del Sapo* en el municipio Regla suponen que el origen de este nombre está vinculado a la antigua y abundante presencia de anfibios en esa zona.

Otras calles poseen en la estructura de sus nombres elementos que pudieran sugerir algún vínculo con la fauna; sin embargo, esto no se puede afirmar, ni tampoco refutar, mediante las fuentes disponibles hasta este momento. Entre esos casos se cuenta el *Callejón del Sapo*, ubicado en Guanabacoa, así como la *Carretera del Cuervo*, localizada en el municipio San Miguel del Padrón.

Las cualidades del terreno en que están situadas las vías constituyen elementos que dan origen a varios odónimos habaneros. Desde esta perspectiva pueden mencionarse: la *Avenida Manglar* en Centro Habana, así nombrada por su ubicación en un antiguo manglar; la calle *Empedrado* en La Habana Vieja, la primera de las calles empedradas en la Colonia, y *Cuchillo* que, en Centro Habana, identifica a una calle que toma el nombre por la forma angular de una de sus casas.

Habría que tener en cuenta algunos odónimos motivados por los rasgos del recorrido de las vías, lo que incluye su trayectoria y su límite. Así se llega a la calle *Línea* de El Vedado en el municipio Plaza de la Revolución. Aun cuando a lo largo de la historia se le han asignado varios nombres oficiales, al decir de Roig «[n]unca se la ha llamado sino *Línea*, apelativo que debe al hecho de que por ella corrían, primero los pequeños trenes que salían de cerca de [un lugar conocido como] La Punta, y más tarde, hasta más de la mitad del siglo XX, los tranvías eléctricos» (Roig 1963-1964: 20, vol. 2). Así, la ruta de tranvías y trenes inspiró la fijación del actual odónimo.

Además, debe citarse un tipo de calles nacidas en la Colonia: las cerradas. Tal como explica Pérez-Beato «[c]on este nombre se distinguían antiguamente las calles que terminaban en uno de sus extremos en el frente de una casa, pared de un convento, etc.» (Pérez-Beato 1936: 248). Aunque con el tiempo algunas vías de este tipo modificaron sus denominaciones, todavía hoy algunos odónimos que tienen esta motivación se conservan y forman parte de los nombres de lugar que describen el límite de la extensión de la calle, como la vía *Cerrada* de El Cerro y otra homónima en Diez de Octubre.

Se suman al grupo de topónimos descriptivos los relacionados con objetos de valor utilitario, que han caracterizado las rutas habaneras en algún momento de la historia. Así aparecen odónimos como *Estrella* de Centro Habana, por un farol en forma de estrella que solía iluminar una de las esquinas de la calle; *Palo Blanco* de Guanabacoa, calle que recuerda las estacas pintadas de blanco que delimitaban una antigua estancia, y *Alambique*, vía situada en La Habana Vieja, nombrada a partir de uno de estos utensilios que indica en su denominación. También las características arquitectónicas de algunos objetos han inspirado el nombre de algunas calles. Se podría

mencionar la calle *Tejadillo*, así bautizada por existir en ella una casa con techo de tejas, a diferencia de las otras casas que lo tenían de guano.

La religiosidad queda plasmada en la odonimia de diversas formas. Además de las ya comentadas, algunos objetos de carácter religioso han aportado sus denominaciones a la toponimia habanera. Tómense como ejemplos los nombres de las calles de Centro Habana *Campanario*, por el de una iglesia, y *Jesús Peregrino*, por un retablo, así como las de Guanabacoa *San Antonio* y *Ánimas*, por sendas imágenes, antiguamente situadas en cada vía. Igualmente en el ámbito de la simbología, aunque distante de la religiosidad, se puede encontrar algún elemento de carácter simbólico registrado en la odonimia. Del municipio Guanabacoa cabe mencionar la calle *Cruz Verde*, llamada así debido a la «antigua costumbre de señalar con una cruz el lugar donde fuera muerto un vecino» y que luego alguien pintara de color verde (Acosta 1989: 33)

Otros ámbitos del quehacer humano han dejado sus huellas en las calles habaneras, esta vez también de tipo figurativo. Así, existen odónimos motivados por imágenes dibujadas en las vías correspondientes como, por ejemplo, un *Sol* pintado en una antigua bodega de La Habana Vieja, así como unas *Figuras* y un *Águila* dibujadas en las calles homónimas de Centro Habana.

Estas actividades plásticas, así como las de tipo comercial, reflejan en los actuales nombres una parte de la vida habanera de antaño. Entre las últimas figuran las calles *Mercaderes*, *Baratillo* y *Oficios* de La Habana Vieja, lugares donde en la Cuba colonial se podían encontrar distintos sitios destinados al comercio, ya fuera de objetos, ya fuera de servicios.

De alguna forma, los nombres de las calles también recrean esferas de la vida social. Así, la vía *Cerrada del Paseo*, sita en el municipio Centro Habana, refleja en su denominación la costumbre que duró hasta 1836 de realizar el paseo vespertino en carroaje y doblar por la cuadra de dicha calle, según indican los estudios de de la Torre (de la Torre 1913 [1857]: 79). La actividad social podía ser escasa en algunos recintos de la ciudad; por esta razón hoy se le llama a una calle de La Habana Vieja *Desamparados* y a otra de Centro Habana *Ánimas*.

Hasta este punto se han comentado algunas de las características de las vías, que dieron lugar a múltiples odónimos. Sin embargo, también se puede incluir otro grupo entre los topónimos descriptivos: se trata de los nombres inspirados en lugares ubicados en las calles con lo cual se producen frecuentemente homónimos.

Este último caso lo ilustran las calles *Santa Teresa* de El Cerro, así como *Merced* y *Santa Clara* de La Habana Vieja, al mismo tiempo que *San Nicolás* de Centro Habana, todas portadoras del nombre de construcciones religiosas, en este caso de iglesias. Muchas veces las edificaciones de este tipo también eran centros de salud, los llamados hospicios; sin embargo, el carácter religioso fundacional de construcciones que motivaron odónimos como *San Isidro* y *Alameda de Paula*, ambos de La Habana Vieja, permite ubicarlos entre los topónimos derivados de construcciones religiosas. Uno de los historiadores que ha retratado la Habana colonial comenta de la siguiente manera las características de estas designaciones odonímicas: «aquí<sup>67</sup> los conventos o iglesias le dan nombre a la calle donde están o a una parte de la misma, como la calle de San Isidro, por la iglesia de ese nombre, y una parte de Teniente Rey llamada *de Santa Teresa* por su iglesia y convento» (González 1948: 48). Los centros eminentemente dedicados al cuidado de la salud, como los hospitales, también forman parte de las motivaciones odonímicas actuales. Tal es el caso de la vía *Hospital* de Centro Habana.

La cercanía de algunos viales a construcciones funerarias ha influido en la adopción de los nombres de algunas calles. Así sucede con *Avenida de Colón* en el municipio Plaza de la Revolución, que se avecina al Cementerio de Colón. En Guanabacoa está la calle *Camposanto*, cerca de donde se estableció el primer cementerio de la zona.

El léxico general del español contiene voces como *cuartel*, *cárcel* y *castillejo*. Es por ello que pudiera resultar transparente el origen motivacional de las calles homónimas. Efectivamente, en los tres casos se trata de odónimos que rememoran la existencia de dichos edificios correccionales y/o militares localizados en la trayectoria de las vías correspondientes a los municipios Centro Habana y La Ha-

<sup>67</sup> Entiéndase «en La Habana».

bana Vieja. La mencionada transparencia no lo es tal si se habla de la calle *Dragones*; habría que saber de la presencia de un edificio que inicialmente era conocido como cuartel de Dragones.

Además de las edificaciones, las áreas dedicadas a actividades militares o correccionales eran protagonistas en la acuñación de algunos odónimos. Así lo fueron en su época de surgimiento las calles *Blanco*, donde se practicaba el tiro al blanco en parte del actual municipio Centro Habana; *Picotá*, ubicada en el emplazamiento dedicado a la picota pública que hoy corresponde a un espacio en La Habana Vieja, y dentro de este municipio se añade la calle *Milicias* sita en un área donde se realizaban ejercicios militares.

Como se ha visto hasta ahora, algunos de los sitios destinados al desarrollo de actividades sociales de los habitantes de La Habana sirvieron de base a la creación odonímica. Asimismo, algunos elementos que componen el espacio más privado de los habaneros han inspirado la formación de topónimos. Por ejemplo, los distintos tipos de residencia se muestran en los nombres de calles, ya aparezcan en la documentación histórica como estancias, quintas o fincas. A algunas de estas modalidades residenciales corresponde la motivación de las calles *Cruz del Padre y Zapotes* en Diez de Octubre, de la misma forma que *Lombillo* en El Cerro, «porque [atravesaba] la quinta conocida por de la Condesa de Lombillo» (Pérez-Beato 1936: 198).

El vínculo posicional de las calles con establecimientos comerciales y de producción como un ingenio, una cigarrería, una fábrica, un horno o un rastro son algunos ejemplos que testimonian la presencia, en otros tiempos, de tales lugares. En el municipio Diez de Octubre, la calle *Ingenito* esclarece en su nombre el origen motivacional; mientras que la vía *Los Aliados* lleva en su denominación los talleres para ómnibus conocidos como «Aliados y Compañía» ubicados en dicha calle.

Algo similar sucede con la presencia en los odónimos de instituciones como una emisora radial, un periódico, una escuela, una logia masónica, por citar algunos casos. Del propio municipio de Diez de Octubre se cuentan el *Pasaje Cadena Azul* y *Pasaje El País*. En el primer caso, el nombre se debe a la existencia de casas en esa vía que eran rifadas por la emisora de radio Cadena Azul, por lo que se

decide inaugurar esta calle en el año 1950, según indica uno de los documentos históricos (Villa 1996: 30). La misma razón llevó al periódico *El País*, de antigua circulación en La Habana, a abrir el pasaje antes citado hacia el año 1951, confirma la misma fuente (Villa 1996: 30). A partir de las entrevistas realizadas a los informantes en el marco de los trabajos de campo, se encontró que en el municipio Boyeros se conoce popularmente una calle como *Instructores de Arte*. Esta misma vía es oficialmente registrada en la cartografía como 349. La ubicación geográfica de la calle permite inferir que una escuela cercana, especializada en la instrucción artística y creada después de 1959, motivó aquel nombre popular.

El tiempo pasa y, como demuestran los nombres de las calles, los nombres antiguos quedan. Así se ha mantenido en algún odónimo la denominación de áreas que conformaban la geografía habanera colonial. La actual calle *Requena* es uno de estos casos en el municipio Plaza de la Revolución «por estar en el lugar que se conoció por dicho nombre desde el siglo XVI» (Pérez-Beato 1936: 217).

Otros recintos de la ciudad estaban destinados a determinadas actividades como la cría de animales. En esos casos se encuentra la raíz motivacional de las calles *Ejido* de La Habana Vieja, y *Corrales* de Guanabacoa, como se sugiere en la forma lingüística de cada nombre.

La presencia de corrientes hidrográficas en La Habana jugó un papel especial en la fundación de algunos asentamientos ya existentes desde tiempos precolombinos, de la misma manera que en el desarrollo de diversas actividades productivas como la ganadería. Estas corrientes también tuvieron su impacto en la odonimia, y ello se hace notar en el origen de nombres como *Pastrana* en Diez de Octubre y *Calzada de Luyanó*, que recuerdan el nombre de un arroyo y un río cercanos, respectivamente.

Acerca de otros lugares útiles para el desarrollo de la vida del hombre, como los dispensadores y los conductores de agua, hablan los nombres de las calles. Los pozos y las alcantarillas encuentran su correlato en las vías *Pocitos* y *Alcantarilla* de Centro Habana y La Habana Vieja, respectivamente. Por su parte, las fuentes se recuerdan en calles como *Pila* de El Cerro, y un manantial se rememora en la calle *Obispo* de Guanabacoa, por el antiguamente llamado Fuente del

Obispo. Uno de los primeros acueductos que tuvo La Habana se conocía por Zanja Real; hoy se conserva parte de ese nombre en la calle *Zanja* por seguir la trayectoria del acueducto. Este tuvo uno de sus desagües en el actual *Callejón del Chorro*, de La Habana Vieja, donde escurría la porción de agua que evoca en su nombre.

Como parte de los topónimos descriptivos de lugares en la vía nombrada aparece otro grupo que tiene su referencia en construcciones de función delimitativa. Estas se han erigido dentro de la ciudad con el objetivo de establecer fronteras, como por ejemplo, entre el mar y la tierra por lo que se construyó desde principios del siglo pasado el malecón habanero. Este extenso muro dio lugar a que toda la calle que sigue su trayectoria se haya conocido popularmente como *Malecón*, aun cuando esta vía haya contado con varios nombres oficiales en cada uno de los tramos que corresponden a los municipios La Habana Vieja, Centro Habana y Plaza de la Revolución. La costumbre de edificar ciudades amuralladas, que las autoridades españolas introdujeron en el archipiélago cubano, tuvo una de sus manifestaciones en la construcción de la muralla habanera que dividía la ciudad en intramuros y extramuros. En consecuencia, una de las vías que hoy conforma La Habana Vieja recibe el nombre de *Muralla*.

Al numeroso conjunto de topónimos descriptivos se suma un tipo de designaciones que identifican, ya no las características de la calle o las construcciones situadas en ella, sino la función que las propias vías poseen dentro del panorama urbano. Puede citarse el carácter limítrofe que poseen diversas calles de la capital cubana llamadas *Lindero* y *Final*. Estas designaciones a menudo marcan el límite entre una finca y un territorio colindante o el extremo final de una localidad, por citar algunos ejemplos. A estos se suma la calle *División* de Guanabacoa, que divide en Este y Oeste parte del municipio.

#### 4.6. LA RELACIÓN ENTRE NOMBRES DIFERENTES Y UN ORIGEN MOTIVACIONAL

La repercusión social de un acontecimiento, la importancia de algún lugar o de una personalidad en la vida de una comunidad específica,

se pueden llegar a convertir en *motivaciones recurrentes*, es decir: orígenes motivacionales que generen más de un topónimo, en el cual se suele tener en cuenta el mismo referente. Casos de este tipo se encuentran muy a menudo en la geografía mundial; basta repasar los distintos nombres geográficos que recuerdan a Cristóbal Colón o a la capital francesa, por ejemplo, y que en disímiles ocasiones llegan a producir designaciones homonímicas. De estas, cuenta la capital cubana los topónimos *Luz* en el municipio Diez de Octubre: la calle *Luz* y la loma donde esta se ubica recuerdan a Joaquín de la Luz. En el municipio La Habana Vieja, en cambio, se recuerda a José Cipriano de la Luz en el nombre de una calle y en el Muelle de la Luz. La odonimia en La Habana ha aportado, además, contribuciones no homonímicas; baste recordar las ya mencionadas vías *San Lázaro* y *Hospital*, odónimos distintos, ambos de tipo direccional y que poseen el mismo referente en su motivación: un hospital situado en el hoy municipio de Centro Habana.

Otro grupo de calles comparte más bien una *motivación convergente*, es decir, se trata de un mismo tipo, por ejemplo, la motivación conmemorativa, cuyos referentes se encuentran estrechamente vinculados por algún elemento en común. Esto sucede en las calles *Capdevila* y *Veintisiete de Noviembre*. En el año 1871 tuvo lugar el fusilamiento de ocho estudiantes de medicina, en el día y mes citados, a los cuales defendió el militar español de apellido Capdevila. De esta manera, aunque los referentes de ambos nombres son distintos, una fecha y una persona, existe un estrecho vínculo entre las motivaciones de ambos odónimos.

Dentro de la motivación conmemorativa existen varios nombres que recuerdan a individuos vinculados por la historia. Los odónimos *Ramón Pintó* y *Calzada de Concha* corresponden al nombre oficial y popular, respectivamente, de la misma vía en el municipio Diez de Octubre. Ambos nombres están ligados de la siguiente manera en palabras de Emilio Roig: «Por el [...] capitán general José Gutiérrez de la Concha, de funesta memoria para los cubanos. Desde 1955 lleva el nombre de la más ilustre de sus víctimas, Ramón Pintó, el catalán culto y rico que murió por nuestra independencia en 1855» (Roig 1963-1964: 17, vol. 2). Del municipio La Habana Vieja, dos calles llevan en su nombre la relación entre dos hombres de la histo-

ria de Cuba. El mismo autor, encargado de la regulación odonímica llevada a cabo entre 1938 y 1940, explica lo siguiente:

De acuerdo, pues, con [una de las bases para la designación odonímica] es necesario suprimir el nombre de Someruelos, y recomendamos se dé, en su lugar, el de APONTE, porque bien merece José Antonio Aponte [...] recibir de la actual generación este bien sencillo y modesto homenaje de que su nombre figure en la misma calle que antes ostentaba el de su [victimario] por el gesto [...] que llevó a cabo de organizar una revolución que perseguía [...] conseguir la libertad de los hombres de su raza y poner término a la [...] explotación de que eran víctimas, ofrendando su vida en aras de esa [...] idea al ser ejecutado, así como sus compañeros de conspiración Lisundia, Chacón y Babier, por orden de Some- ruelos [...]. (Roig ¿1938-1964?: 393-394, vol. 21).

Las calles en cuestión son *Aponte* y *Someruelos*, que hoy se corresponden con los nombres oficial y no oficial de una misma vía. Los dos últimos pares de nombres antes mencionados ponen de manifiesto la relación en los referentes de las motivaciones de los nombres. Ello ha sido consecuencia, en estos casos, de una especie de «reivindicación histórica» de parte de uno de los historiadores más destacados en la historia odonímica habanera: Roig. Sus labores para regular la designación de las calles durante la primera y segunda mitad del siglo XX se han caracterizado por el rescate de la cultura e historia nacionales, lo que justifica su énfasis en la presencia en la toponimia habanera de figuras caras al devenir histórico nacional.

La interrelación de las motivaciones y referentes de los topónimos *Luz*, así como *Capdevila* y *Veintisiete de Noviembre*, al mismo tiempo que *San Lázaro* y *Hospital*, pudieran considerarse el resultado de designaciones geográficas espontáneas, en las que, como se ha explicado otras veces en este trabajo, los nombres coloniales se han acuñado sin seguir normas prefijadas. Esto es diferente de lo que se observa en los nombres oficiales *Ramón Pintó* y *Aponte*, que responden a las propuestas de planificación odonímica encabezada por Roig durante la pasada centuria.

#### 4.7. RECAPITULANDO

De manera general, después de lo visto hasta aquí, es posible afirmar que las preferencias motivacionales cambian con las épocas. Ya se han mencionado los héroes y figuras asociadas a cada orden político. A esto se puede añadir que los nombres de las estancias, los ingenios, como realidades propias de la Colonia, fueron referentes que motivaron los nombres de ese periodo. De los tiempos coloniales también son los odónimos que rinden homenaje al universo santoral. Le siguen, en orden cronológico, los nombres de los propietarios de los terrenos y sus familiares, lo que corresponde a una tendencia que durante la República se hizo popular. De otro modo, en las motivaciones de épocas más recientes, donde el crecimiento de la ciudad moderna es inevitable, se utilizan los topónimos ordinales: los números y las letras son las modalidades de mayor preferencia durante la designación vial después de 1959.

Los cuatro grupos de nombres hasta aquí analizados permiten distinguir cómo se ha constituido la odonimia de La Habana, al mismo tiempo que resumen la travesía de la historia de esta ciudad. La clasificación presentada en este trabajo puede aplicarse a otro tipo de material, es decir, a otros tipos de nombres de lugar y puede, incluso, enriquecerse en la medida en que lo permitan las fuentes que registran ya los odónimos, ya otros topónimos. Asimismo, para analizar todos los nombres a partir de dicha clasificación serán esenciales, entre otros, dos elementos: la motivación y el referente evocado en cada nombre de lugar.

